

VIVIMOS JUNTOS, CON NUESTRAS HERIDAS

Ricardo Brodsky

La reconciliación es una aspiración de toda sociedad que se ha visto envuelta en un conflicto grave. Se trata del natural deseo de reconstruir los vínculos de una comunidad, reparar el desorden moral causado por el enfrentamiento y restituir una relación armónica entre partes que estuvieron en conflicto. Nadie mejor que aquel que ha sufrido producto de la confrontación desea con más fuerza que ello ocurra.

No se trata, sin embargo, de una cuestión que se pueda resolver en el plano formal por medio de acuerdos políticos o arreglos institucionales, si bien estos pueden jugar su papel, sino de algo que se juega en el campo de las convicciones personales.

Desde el punto de vista formal, el país ha reconstruido las instituciones y relaciones propias de una democracia, siempre perfectibles por cierto: hay igualdad ante la ley, libertad de expresión, recursos contra la discriminación arbitraria, separación de los poderes del Estado. La lógica de la guerra interna ha sido excluida: no se busca hoy la destrucción física de los adversarios políticos. No obstante lo anterior, no es posible afirmar que el proyecto de la reconciliación haya sido exitoso: las partes que estuvieron en conflicto aceptan vivir juntos y respetar las normas propias de una convivencia democrática, pero están lejos de reconstruir vínculos de pertenencia común, de amistad cívica y de solidaridad, por el contrario, siguen viéndose como héroes y villanos, las recriminaciones, los miedos y las heridas siguen abiertas.

Esto es así porque no hay una memoria común. Si bien todos reconocen y repudian los hechos horribles, no existe una valoración colectiva del pasado, del significado que para

nuestra cultura y convivencia tienen las violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos por parte de agentes del estado durante el período de la dictadura.

Quizás nuestra sociedad no está tan lejos de construir una lectura en que las partes se aproximan respecto de las causas de la crisis política que condujo al golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, como de hecho lo demuestra el hecho que el Informe sobre Verdad y Reconciliación haya podido incluir un capítulo denominado “Marco Político” que analiza detenidamente las causas complejas del golpe de estado; pero definitivamente la sociedad chilena está muy lejos de encontrar un rechazo categórico común de lo que significó la dictadura.

La construcción de un consenso fuerte y extendido aceptando la verdad de lo ocurrido y condenando las violaciones de los derechos humanos podría haberse convertido en un rasgo de la cultura política chilena a 40 años del golpe de estado. De hecho, se hicieron muchos esfuerzos y hay señales de que así fuera, como es la existencia de cientos de memoriales y la amplitud de las políticas de reparación a las víctimas que se llevan adelante con apoyo de gobiernos de distinto signo y amplias mayorías parlamentarias.

Sin embargo, en el país resulta también perfectamente aceptable para buena parte de la población, los medios y el mundo político relativizar los hechos ocurridos, insistir en teorías justificatorias inspiradas en una supuesta guerra interna, e incluso realizar homenajes en recintos públicos a personas que han sido condenadas por crímenes atroces y reiterados, y sin que por ello se rompan los vínculos de pertenencia y solidaridad con la actual coalición de derechas gobernante.

Al respecto, es muy conocido el homenaje que organizó el ex alcalde Cristián Labbé al alto miembro de la DINA y torturador Miguel Krasnoff; pero más recientemente, y haciendo un guiño al electorado duro de la derecha, el presidente del partido Renovación Nacional, senador Carlos Larraín, en el contexto de la proclamación del candidato presidencial Andrés Allamand, se permitió, en medio de una gran ovación, realizar un homenaje a los miembros en retiro de las FFAA, los que según él “nos salvaron de la instauración en Chile del socialismo. *Sólo eso hicieron*, creo que merecen un mejor trato”, dijo. (La Tercera,

domingo 20 de enero de 2013). Por su parte el propio candidato ha expuesto sus dudas respecto de la calificación de Dictadura, del régimen de Pinochet.

La cuestión de fondo parece ser entonces la consideración o importancia que para la cultura política los distintos sectores de la sociedad chilena atribuyen a las violaciones de los derechos humanos. ¿Transcurridos 40 años, se trata de algo verdaderamente importante?

Parfraseando lo dicho por el Premio Nobel húngaro Imre Kertész a propósito del holocausto, habría que decir que las cosas son importantes si acaso son vitales. Y a la pregunta de si acaso la experiencia dictatorial chilena es un período definitorio, trascendental para nuestra cultura política, concluyente para confrontar los valores que nos rigen; si acaso la existencia de los detenidos desaparecidos, de los centros de tortura y exterminio en el corazón de las ciudades de Chile -como fueron Villa Grimaldi, Londres 38, o el recientemente descubierto Simón Bolívar 8800-, y el silencio y la indiferencia con que esos hechos fueron aceptados por los tribunales, los medios de comunicación y buena parte de la elite empresarial, académica y política del país, son o no hechos que marcan la cultura política chilena, a esa pregunta, desgraciadamente, hay que responder que sí, que son hechos que definen lamentable y tristemente nuestra identidad, que no pueden ser olvidados ni banalizados.

Una sociedad joven como la nuestra para sanar sus heridas requiere reflexionar sobre lo que se ha hecho en el marco de su cultura y en el nombre de su defensa. Si no lo hace, elude sus responsabilidades y se condena a la intrascendencia, se convierte en una civilización accidental, irrevelante para la historia humana.

Los griegos entendieron estos problemas tempranamente. Edipo, al contemplar sus crímenes, decide arrancarse los ojos y partir al exilio porque sabe que sólo así su pueblo será liberado de la peste que lo azota. No es posible restituir la normalidad sin asumir los hechos ni aceptar las culpas. Abordar estos temas en serio implica asumir los deberes de verdad y de justicia que tiene toda sociedad que ha expuesto a una parte de los suyos a una experiencia como la señalada, pero además supone un gesto, un acto ritual en el que

se muestre el arrepentimiento y una disposición de ánimo a la compasión, es decir, a la capacidad de sentir el sufrimiento del otro como propio. Y eso no ha ocurrido.

Verdad

El presidente Patricio Aylwin emprendió con vigor esa tarea estableciendo la Comisión de Verdad y Reconciliación, cuya labor culminó con la entrega del Informe Rettig y el inicio de una serie de políticas destinadas a reparar moral y materialmente a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, las que se consideraron sistemáticas, masivas y emanadas de una voluntad política explícita del más alto nivel.

El reconocimiento de esa verdad fáctica, pormenorizada, de los hechos, encontró serias resistencias en los mandos de las fuerzas armadas y en sectores de la derecha política. A pesar de ello, con el paso de los años se fue instalando como una verdad aceptada por la mayoría de la sociedad chilena, verdad que vino a expandirse con más detalles escabrosos con ocasión de las investigaciones de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura y su Informe Valech.

La sociedad chilena aceptó las medidas de reparación impulsadas por los gobiernos y aprobadas por el Parlamento, pero la existencia de un permanente discurso de defensa de la dictadura por parte de ciertos líderes, instaló una duda legítima acerca de la convicción con que estos sectores concurrieron a apoyar estas políticas. Lo anterior, se vio reforzado por la permanencia del personal político civil comprometido con el régimen militar, los que salvo excepciones no muestran signos de arrepentimiento ni han estado disponibles para pedir perdón a las víctimas.

Hay excepciones: desde luego quienes integraron las dos comisiones de verdad, pero también es digno de destacarse el llamado “Nunca Más” del Comandante en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre, quien incursionó en lo que podría definirse como un arrepentimiento institucional. Su mensaje fue profundo y honesto, no obstante no logró que sus continuadores profundizaran la doctrina o rompieran el pacto de silencio con que los miembros de la institución se protegen solidariamente unos a otros.

En el mundo político, fue relevante la afirmación del Ministro del Interior Andrés Chadwick, quién manifestó su arrepentimiento de haber prestado apoyo político al gobierno de Pinochet, aún estando informado de lo que ocurría en materia de derechos humanos.

Ese remordimiento refleja un itinerario íntimo, inspirado sin duda por el paso del tiempo, el conocimiento del dolor de las víctimas y una mayor madurez personal, que implica dar un paso en la jerarquía de los valores. La dignidad de las personas concretas pasó a ser más importante que ciertas ideas abstractas en nombre de las cuales se atropellaron los derechos humanos y se conculcaron las libertades. Es un cambio de actitud vital importante y que en rigor interroga no sólo a sus camaradas de ruta, sino a todos los actores políticos de derecha, centro e izquierda, porque ciertamente, puestas las cosas a ese nivel, nadie está en condiciones de juzgar al resto.

A pesar de estas excepciones, la negación o justificación de los hechos ha impedido que la derecha social y política haga el duelo necesario e inicie un proceso de renovación política e ideológica como la que vivió la izquierda socialista revalorizando la democracia y los derechos humanos en su ideario. Lejos de ello, en lo sustancial la derecha reafirmó las ideas que dieron sostén al régimen militar e incluso mantuvo en sus filas a personeros claves del período dictatorial, haciendo guiños permanentes al pinochetismo, una parte sustancial de su electorado, del cual no parece estar dispuesta a desligarse.

Justicia

A la negación de los hechos por parte de las instituciones y personeros involucrados se agregó un largo período de impunidad para los perpetradores de violaciones a los derechos humanos dadas las características de la transición y la doctrina jurisprudencial imperante en la Corte Suprema que aceptó aplicar un triple cerrojo a la búsqueda de justicia por parte de las víctimas: el decreto ley de Amnistía, la aplicación del criterio de cosa juzgada y la prescripción de la acción penal.

La impunidad, sin embargo, sufrió su primer revés tras el arresto del general Pinochet en Londres, a petición del juez español Baltasar Garzón. Este hecho, unido a los cambios en la judicatura, permitió que los tribunales dejaran de aplicar únicamente la ley positiva nacional y comenzaran a aceptar la vigencia y competencia del derecho internacional de los derechos humanos. Se modificó la jurisprudencia relativa a los casos de los detenidos desaparecidos aceptando la tesis del secuestro permanente (la llamada Doctrina Aylwin) y las fuerzas armadas consintieron en concurrir a una Mesa de Diálogo, un primer y tardío paso para la aceptación de los hechos establecidos en el Informe Rettig.

La labor de la justicia ha sido importante en el país en la última década. Avanzan los procesos, las investigaciones y los condenados¹. Una verdad judicial, que establece las circunstancias de los crímenes y los nombres de los perpetradores, ha venido abriéndose paso lentamente en el país. No se ha logrado toda la verdad que quisieran las víctimas, pero la justicia es por definición una aspiración que se traduce en batallas diarias. El hecho que, a pesar del tiempo transcurrido, la justicia en Chile no haya renunciado a cumplir su papel es importante para sanar el alma de la sociedad, para ayudar a las víctimas a encontrar la paz en el hecho que la sociedad asume su deber de justicia, que no deja en la indiferencia el dolor ni la experiencia vivida. Pero, no tiene nada que ver con la reconciliación. Esta no nacerá de una verdad fáctica ni del ejercicio de la justicia, sino del perdón.

Reconciliación

La metodología de establecer Comisiones de Verdad ha sido seguida por muchos países después de la experiencia chilena. Algunos las cuestionan por considerar que excusan a la justicia de cumplir su labor. La diferencia entre ambas, como bien lo ha hecho ver Tzvetan Todorov, es que mientras la justicia se limita a enjuiciar cargos y descargos, establecer

¹ Según los datos del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 1.446 causas se encontraban activas en Chile a fines de marzo 2011 por desapariciones, torturas, inhumación ilegal o asociación ilícita cometidas entre 1973 y 1990. Producto de ello 777 ex agentes de servicios de seguridad han sido procesados y/o condenados, de los cuales 231 han recibido sentencias definitivas, encontrándose alrededor de 60 cumpliendo penas de cárcel. (Observatorio de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales, Boletín Nº 17, mayo 2012).

culpas o validar disculpas, proteger a la sociedad de sus coetáneos peligrosos, todo ello supeditado a las leyes vigentes; las comisiones de verdad, junto con describir casos específicos y establecer relaciones entre ellos, tienen una función interpretativa de los hechos en su conjunto que permitiría comprender de qué manera y por qué ocurrieron las cosas, así como establecen juicios morales sobre lo ocurrido.

Para ello, realizan una tarea que bien diferente a la de la justicia. Comparan experiencias, realizan análisis estadísticos, abordan el contexto político e histórico en que ocurrieron los hechos. De hecho, como se ha dicho, tanto el Informe Rettig como el Informe Valech contienen sendos capítulos analíticos en los que se abordan los marcos políticos y culturales, nacionales e internacionales, las ideologías imperantes, que hicieron a su juicio posible el desencadenamiento de la crisis política de 1973 y luego la política de violaciones de los derechos humanos por parte de agentes del Estado.

Pero, fue tal el impacto de la verdad fáctica contenida en ambos informes, que la necesidad psicológica y política de negarla ocupó los corazones y las mentes de quienes se sintieron cuestionados por los hechos descritos, impidiéndoles participar del debate interpretativo, como no sea para buscar excusarse o justificarse, cuando no simplemente reafirmarse. La verdad entonces, establecida por ambas comisiones, quedó limitada en el nivel fáctico, un nivel que sin manifestaciones de arrepentimiento de los victimarios hace difícil la reconciliación y que lleva a los familiares de las víctimas, con razón, a exigir justicia, que es lo que efectivamente ocurrió.

En ese contexto, los llamados a la reconciliación, más allá de la intención de sus voceros, dada la ausencia de arrepentimiento, se convirtieron en una presión moral sobre las víctimas, no sobre los victimarios. Éstas, al exigir justicia, es decir, una investigación exhaustiva y una condena a firme sobre cada uno de los casos, serían los culpables que el país no supere “las odiosidades del pasado”. Así las cosas, la palabra reconciliación dejó de ser bienvenida desde el mundo que se sentía parte o solidario con las víctimas.

De hecho, las invocaciones a la reconciliación, que fueron parte sustancial del discurso público en los primeros años de la transición, han desaparecido. En efecto, en los

discursos más relevantes del presidente Patricio Aylwin, se encontrarán permanentes llamados a la Reconciliación de los chilenos. No ocurre, sin embargo, lo mismo en los discursos públicos de los años posteriores. En la presentación del Informe Valech, sobre Prisión Política y Tortura, un paso muy relevante en el establecimiento de una verdad más completa sobre lo ocurrido en el país, el presidente Ricardo Lagos, omite la palabra Reconciliación y habla de Memoria y de cohesión en torno al derecho, mientras que la presidenta Michelle Bachelet, en su discurso inaugural del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, suerte de consagración de los esfuerzos de reparación moral hacia las víctimas, habla de la necesidad de una sociedad que se encuentre y reencontre asumiendo y enfrentado su propia historia, no para negarla o reescribirla, sino para no repetirla.

No es raro entonces que a 40 años el balance de la reconciliación haga evidente una falla política fundamental: la ausencia de una memoria compartida. Si queremos una convivencia reconciliada tendríamos que, -como dice Xabier Etxeberría a propósito de la construcción de la paz en Euskadi- asumir el reto de no contentarnos con el horizonte de coexistencia pacífica y aceptar de una vez por todas abrirnos a un proceso de renovación moral e ideológica que ponga en el centro el imperativo ético de respetar los derechos humanos.